



Veinte marañes.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCO
Y CUATRO.

Los Sr. Don Juan Cusina y Regimiento de esta en las dhas que acontumbra
paratratar y con Sr. Cosas tocantes al derrojo de su Maz. bien y utilidad
de esta Republica es asauer el Sr. Don Thomas Muz de Paraza Abog. de los
Reales Consejos Corres. y Capitan a Guerra de esta Ciudad de su Maz, y
los Sr. Don Antonio Perez de Inca Alcalde Provincial, Don Pedro Sph
Lorea y Mula, Don Juan Gregorio Alburque, Don Andres Fez de Carerey
Don Bar. Don Marz Guano y Caruela, Don Diego Sph de Aguilar, Don Matheo Perez
de Roda, Don Paricio Perez Monte, Don Diego Leones, Don Huotaz Thomas
Montis de Herrera, Don Juan Ruiz Matheo, Don Pedro Gomez y Tho
mas

Carta del Sr. Coronel
de Milicias

Este Ayuntamiento se avisto una Carta del Cavallero Coronel
de Milicias de este Reino en respuesta de la que por esta Ciudad se es-
cribio con fha de quatro del que se en presentando no se queda du-
da haver respondido a la de diez de Diciembre que esta Ciudad
Cita, manifestando como tenia declarado nulo el sorteo que
se havia celebrado, y que para el que nueva m. sea de practicar
tiene nombrado al ofiial Don Dionisio Augustin tellos Ayu-
dante mayor que para a presentarte conforme a ordenanza
tambien se avisto una Vereda del Cavallero Intendente
de la Ciudad de Murcia manifestando quietuendo presen-
te ha al Junta de Guerra nueva m. creada en esta Ciudad
de orden de su Maz. que muchos de los dueños de su Reino pro-
ceden con bastante lentitud en el ymportante asunto del
completo de su Reino de Milicias no obstante las curi-
dicas providencias que sobre ello se mandado y los graves

